

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.566.

TRICLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 instado por Montserrat Álvaro Pastor contra Triclas Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3772,70 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 377,27 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—22.874.

TRUST IN ITACA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, avenida Sant Francesc, 36, 1r 1.º, el día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor como establece el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas.

Asimismo se hace constar de derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega

o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad al artículo 144 de la ley de sociedades anónimas.

Girona, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espinosa Ortega.—22.703.

TRÁNSITOS Y NAVEGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Mallorca, número 214, escalera A, 4.º 3.º, el día 13 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006, y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Todos los accionistas tiene derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Nicolás Canela Santiago.—22.756.

UNIPAPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Unipapel, S. A., en su reunión del día 30 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de junio a las 12:30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2006, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por Unipapel, S. A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y sus filiales dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Propuesta de distribución parcial de la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de ochocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta euros con cincuenta céntimos de euro (879.670,50 €) mediante la emisión de quinientas ochenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y siete (586.447) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada veinte (20) de las actualmente en circulación. Consiguientemente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público,

inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 4 de junio de 2007.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración relacionados con los puntos del Orden del Día, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 157 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta. Esta documentación está disponible también en la web de la Sociedad: www.unipapel.es.

Los señores accionistas podrán obtener igualmente el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

El derecho de asistencia se registrará por los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Tres Cantos, 25 de abril de 2007.—Manuel Fisac de Ron, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.194.

UNIÓN DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES E IMPORTACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid kilómetro 315,8 nave 1, a las once horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y aplicación y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización al Administrador único para que pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y la memoria del mismo.

Zaragoza, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Antonio Muñoz Yagüe.—22.561.

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 25 de mayo de

2007, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente 26, a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo, Javier Álvarez.—22.597.

VANESSA MUÑOZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 653/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mohammed Hbabou Hajari, contra Vanessa Muñoz Fernández y Hammich Rachid, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada, Vanessa Muñoz Fernández en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—22.879.

VIAJES FACO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Av. de la Diagonal 423, 2.º de Barcelona, en primera convocatoria, el 14 de mayo del 2007, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de mayo del 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona a, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Eduardo de Aysa Cardenal.—24.330.

VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 29 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en su domicilio social sito en la calle Orense número once de Madrid, el día 4 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria si hubiera lugar al día siguiente, 5 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado contenida en la Memoria.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, subsanación, en su caso, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales están legitimados para asistir a la Junta, personalmente o por medio de representante, los accionistas que individualmente o agrupados, acrediten la titularidad de un mínimo de cien acciones que las tengan anotadas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión cerrado al 31 de diciembre de 2006, con el correspondiente informe de los Auditores de Cuentas, así como las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración a la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración.—Araceli Gallego López.—24.356.

WALL STREET INSTITUTE SALAMANCA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26-27/07, seguido a instancia de doña Ana Cristina García González y otros, se ha dictado propuesta de auto de fecha 4 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada Wall Street Institute Salamanca, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 85373,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 13 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—22.731.

WIND PARK, S. L. (Sociedad absorbente)

VILA PARKRO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 17 de abril de 2007 las juntas generales de socios de Wind Park, Sociedad Limitada y de Vila Parkro, Sociedad Limitada, aprobaron los balances de fusión cerrados a 28 de febrero de 2007 y la fusión por absorción de Vila Parkro, Sociedad Limitada, por parte de Wind Park, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Administrador único de Wind Park, Sociedad Limitada y de Vila Parkro, Sociedad Limitada, Juan Montagut Coll.—22.768.

y 3.ª 26-4-2007

XEROX RENTING, S. A. U. (Sociedad absorbente)

XEROX FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal y Ordinaria de Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada el día 28 de marzo de 2007, y la Junta General Universal y Ordinaria de la compañía Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, también celebrada el 28 de marzo de 2007, han aprobado la Fusión por Absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda compañía por Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, con base a los Balances cerrados a 30 de septiembre de 2006 de ambas sociedades y al Proyecto de Fusión firmado por todos los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicha Fusión por Absorción, la sociedad Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, íntegramente participada por Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, se disolverá sin liquidación, y su patrimonio pasará en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión cerrados a 30 de septiembre de 2006.

Asimismo, los Acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Consejero Secretario de Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, César Medina del Pozo.—23.266.

2.ª 26-4-2007